



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 17 de marzo de 2021 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 22 de marzo** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala de Comisiones.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, en relación con la ocupación de suelo municipal anejo a las oficinas de la EUC de Costa Ballena.
- 3º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Personal, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para la modificación de la Relación de Puestos del Ayuntamiento de Rota para 2021.
- 4º.- Propuesta de la Sra. Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, D^a Encarnación Niño Rico, para la formalización de Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Rota sobre atribución de competencias en materia de Recursos Especiales de contratación a favor del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.
- 5º.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia y Relaciones Institucionales, D^a Encarnación Niño Rico, para instar al Gobierno de España a que se vuelva a aplicar al sector de la peluquería y estética el IVA reducido del 10%.
- 6º.- Moción del Sr. Concejel del Grupo Municipal Mixto (Partido Podemos), D. Moisés Rodríguez Fénix, relativa a la recogida selectiva de residuos orgánicos.





7º.- Moción de la Sra. Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a Nazaret Herrera Martín-Niño, para instar al Gobierno a rebajar el tipo de IVA al reducido del 10% para el sector de peluquerías, estéticas y barberías.

8º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

9º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019.

10º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019.

11º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019.

12º.- Dar cuenta del informe de la Intervención General en relación con la información al Pleno de la ejecución presupuestaria y del movimiento y la situación de la Tesorería, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

13º.- Dar cuenta del informe anual de la Intervención General en relación con el cumplimiento del Plan de reducción de deudas correspondientes al año 2019.

14º.- Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda correspondiente al presupuesto prorrogado para el ejercicio 2021.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

